Lima, 08 de Julio de 2015

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Santa Cruz No. 315
Miraflores.-

Referencia: ***Expediente No. 2015027338***

Falabella Perú S.A.A. (en adelante "Falabella Perú"), identificada con RUC No. 20260172035, ante usted, con el debido respeto nos presentamos, con la finalidad de aclarar que en el título y en el texto del Hecho de Importancia enviado hoy hicimos referencia al término "Determinación de Fecha de Canje", debiendo ser indicado como "Determinación de Fecha de Entrega".

Cumplimos con hacer esta aclaración con la finalidad de resaltar que en el marco del aumento de capital no se ha efectuado la emisión de certificados provisionales de acciones. En ese sentido no se está realizando ningún canje, correspondiendo únicamente la entrega de las acciones mediante la emisión de los respectivos Certificados Definitivos de Acciones, la misma que se realizará el 16 de Julio del presente año, tal como se indica en el Hecho de Importancia mencionado en el párrafo precedente.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Julio José Alcalde Alcalde
Representante Bursátil